

Bogotá, D.C.

(682)

Señores:

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Calle 22 No. 6 – 27

atnciudadano@idu.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia información del puente de la entrada del barrio san Agustín

Cordial saludo, mediante este oficio me permito realizar el traslado por competencia de la solicitud de información acerca de puente de la entrada del barrio san Agustín, información solicitada por el señor JOSE PABON a través de los canales de facebooklive propios de la alcaldía.

De igual manera es importante precisar que este contrato se enmarca en el Convenio Interinstitucional 144 de 2012, suscrito por ustedes con Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe. En estos términos es pertinente que ustedes brinden a la ciudadana la información correspondiente a su solicitud y de igual manera hagan llegar copia de la respuesta a este despacho.

Por último, para cualquier complemento, consulta específica o aclaración al respecto, favor comunicarse con alguno de nuestros profesionales del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe al teléfono 366 0007, extensiones 118,145 y 146.

La administración local siempre está atenta y tiene la mejor voluntad y disposición para mejorar la calidad de vida de toda la población de la localidad

Cordialmente,


ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde Local Alcaldía Rafael Uribe Uribe (e)

Proyectó: Luisa Fernanda Chaves Manrique – apoyo a la supervisión de contratos 

Proyectó: Edson Rosas Alfonso - Ingeniero Infraestructura 